

RESUMEN

Workshop Integridad política y IV Plan de Gobierno Abierto: Diseño de indicadores de riesgo de integridad política

SAA 2022

27 de Junio 2022

Organizado por: Transparency International España (TI-E), en el marco de la *Semana de la Administración Abierta 2022*.

Celebrado en: 27 de junio de 2022, de 17 a 18 h, de manera *online* (Plataforma Teams)

Cantidad de inscriptos/as: 90 (37 hombres y 53 mujeres)

Cantidad de asistentes: 50 asistentes (23 hombres y 27 mujeres)

Sectores de los que provienen los/as inscriptos/as: Sector público, Sector privado, Academia/Estudiantes e Investigadores, otras organizaciones.

Enlace de publicidad del evento y programa: <https://transparencia.org.es/workshop-integridad-politica-y-iv-plan-de-gobierno-abierto/>

Introducción

La Semana de la Administración Abierta es una iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto que pretende acercar a las Administraciones Públicas con la ciudadanía, basándose en los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e integridad pública. En el marco de la Semana de la Administración Abierta 2022, Transparency Internacional España (TI-E) organizó el Workshop titulado: *Integridad política y IV Plan de Gobierno Abierto: Diseño de indicadores de riesgo de integridad política*, el cual ha tenido lugar el lunes 27 de junio, de 17 a 18 h, de manera online.

El mencionado *Workshop* parte de la idea de que los comportamientos vinculados a la corrupción pueden adoptar múltiples formas e involucrar diferentes actores. Para poder desarrollar políticas públicas que puedan contribuir de forma efectiva a su prevención resulta indispensable contar con indicadores específicos que midan los riesgos de integridad política en el ámbito público. En este sentido, cabe señalar que Transparency International (TI) ha publicado una Guía de 11 pasos que abarca las distintas fases de desarrollo e implementación de indicadores de integridad política¹. Esta Guía ofrece a las organizaciones y grupos de la sociedad civil, así como a las Administraciones Públicas, una primera aproximación de las pautas o elementos básicos para desarrollar técnicas para la medición de la corrupción política de una manera práctica.

En el marco de este *Workshop*, se debatió sobre la integridad política y los compromisos asumidos por las Administraciones Públicas en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto de España (2020-2024), como así también se presentó la mencionada Guía y se hizo un recorrido por los distintos pasos a seguir para el diseño de indicadores de riesgo de integridad política, abordándose de esta manera los principales desafíos para su implementación en el funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Desarrollo del *Workshop* Integridad política y IV Plan de Gobierno Abierto: Diseño de indicadores de riesgo de integridad política

Ponentes:

¹ La Guía puede ser consultada a través del siguiente enlace: <https://knowledgehub.transparency.org/product/dise%C3%B1o-de-indicadores-de-riesgo-de-integridad-pol%C3%ADtica-gu%C3%ADa-en-11-pasos>

- Dña. Clara Mapelli Marchena, Directora General de Gobernanza Pública, Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- Dra. Concepción Campos Acuña, Doctora en Derecho (USC) y Codirectora de la Red Localis.
- D. Jorge Valladares, Research and Policy Expert, Political Integrity, TI- International Secretariat.
- Dña. Daiana Bouzo, Coordinadora de Integridad y Transparencia en el Sector Público de TI-España.
- Prof. Dra. Silvina Bacigalupo, Catedrática de Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Madrid, presidenta de TI-España.

Presentación y moderación, a cargo de Dña. Elena Usunáriz, Responsable de Comunicación y Prensa de TI-España.

i. Palabras de bienvenida y presentación de la temática

Durante el *Workshop* se discutió el IV Plan de Gobierno Abierto de España (2020-2024), específicamente los compromisos en materia de integridad política, para luego exponer los principales hallazgos de la Guía en 11 pasos de diseño de indicadores de riesgo de integridad política.

El acto de presentación del *Workshop* estuvo a cargo de la **Directora General de Gobernanza Pública, Dña. Clara Mapelli Marchena**, quien dio unas primeras palabras de bienvenida, y destacó la relevancia de los compromisos asumidos por las Administraciones Públicas en el IV Plan, y el impulso que han representado las organizaciones de sociedad civil y su importante papel en la construcción del eje de integridad en dicho plan. Así, destacó que se pretende apelar a la inteligencia colectiva, aprovechar el mecanismo de gobierno multinivel y aprender unos de otros en el cumplimiento del Plan de Gobierno Abierto, nutriéndose del dinamismo de las entidades locales y las Comunidades Autónomas, y apoyándose en las alianzas en las distintas organizaciones de sociedad civil.

Asimismo, informó que en la Dirección General de Gobernanza Pública se constituyó un grupo de trabajo en el seno de la Comisión Coordinadora de las Inspecciones de Servicio con el objetivo de poner en pie las bases de un sistema de integridad institucional de la Administración General del

Estado. Se le atribuyó a dicha Comisión la función de promover actuaciones que favorezcan la integridad y el comportamiento ético de los/as empleados/as públicos/as. Además, se mencionaron los distintos esfuerzos para la construcción de una gestión preventiva en el ciclo antifraude y aquellos que permitirán afianzar una cultura de integridad pública en las Administraciones Públicas

ii. Integridad política: compromisos en el IV Plan de Gobierno Abierto (eje integridad)

Esta presentación estuvo a cargo de la **Dra. Concepción Campos Acuña**, quien señaló que, para construir una mejor sociedad, con mejores servicios a la ciudadanía y pleno goce de derechos y libertades fundamentales, es importante trabajar y discutir el tema de la integridad pública. Se trata, además, de cambiar la narrativa, y dejar de hablar de corrupción y fraude, y en su lugar hablar de integridad política.

En este sentido, enfatizó que la discusión de la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios públicos nos lleva a la importancia de la confianza hacia las instituciones, y la fragilidad de éstas y la dificultad para restaurar o reparar la institucionalidad. De esta manera, se destacó la importancia de la gestión de riesgos y el pasar de la pasividad a la proactividad, enfatizando así la importancia de trabajar desde la prevención. Si bien el riesgo cero no existe, la prevención permite anticipar, evitar y/o minimizar los daños, dándole peso a la necesidad de diseñar sistemas de integridad. Se señaló, entonces, la importancia de un liderazgo dual: por un lado, político (gobierno) y por el otro, técnico (administración), y el hecho que se trata de liderar con el ejemplo y establecer una cultura organizativa que promueva la integridad. Lo que no se mide, no puede mejorarse, y el IV Plan de Gobierno Abierto permite precisamente el reconocer a la integridad política como una prioridad en la Administración Pública.

Se mencionó a la tecnología como una gran aliada de la integridad política, ya que faculta el cruce de datos para la identificación de gestiones ineficientes, irregularidades y corrupción. Además, se destacó que se trata de una medida operativa orientada a dotar de herramientas a la gestión pública y a la ciudadanía, y que introduce el tema de la necesidad de una gestión de datos ética y transparente. Se precisó que los procesos, los documentos y los folios no se corrompen solos, por

lo que es importante considerar la falta de conocimiento por parte de los/as funcionarios/as públicos/as, y el riesgo que representan las decisiones no informadas, o el exceso de controles que trae una excesiva burocracia, que llega a tener el efecto contrario.

Por su parte, se destacó la importancia de los sistemas de integridad política de carácter preventivo, partiendo precisamente del carácter preventivo del IV Plan de Gobierno Abierto. Esto representa la necesidad de contar con un diagnóstico de los sistemas de integridad actuales, es decir, un mapeo de riesgos. Así surgen los compromisos regulatorios, operativos y marco del IV Plan, siendo la Ley de Transparencia la base del sistema de integridad política actual, y permitiendo fijar estándares de integridad. Además, se señaló la importancia de contar con mecanismos de canales de denuncia y sistemas de protección de informantes que permitan completar el ciclo de integridad.

Si bien la existencia de distintas normas relacionadas a la temática de transparencia en la gestión pública es necesaria, se señaló que los/as funcionarios/as públicos/as no requieren, o no deberían requerir, que se les de cada paso de actuación, sino más bien se debe apuntar a contar con un marco de instituciones sólidas.

iii. Presentación de la Guía: Diseño de indicadores de riesgo de integridad política. Guía en 11 pasos

Esta presentación estuvo a cargo de **D. Jorge Valladares** y de **Dña. Daiana Bouzo**, y en el marco de estas intervenciones se discutió la Guía de 11 pasos de Diseño de indicadores de riesgo de integridad política, elaborada y publicada por Transparency International (TI). Se partió de la idea de que es indispensable el contar con indicadores específicos que midan los riesgos de integridad política en el sector público, por lo que dicha Guía al abarcar las fases de desarrollo, implementación y validación ofrece una primera aproximación a las pautas y elementos básicos para la creación de indicadores.

La utilización de datos abiertos, producto de las iniciativas de Gobierno Abierto, junto a los indicadores correctos permiten la detección de conexiones personales o institucionales tanto en la esfera pública como privada. De esta manera, se enfatizó en como los buenos datos permiten la detección y prevención, facilitando así el monitoreo de la gestión pública a partir del cruce de datos. Se mencionó que en el marco del Proyecto *Integrity Watch 3*, Transparency International España (TI-E) pretende mejorar la capacidad de los organismos públicos, sociedad civil y medios de comunicación en el uso de indicadores y datos abiertos, y en este sentido, desde TI se ha

elaborado un *Handbook* que propone una metodología para determinar un inventario de las fuentes de datos más relevantes en el ámbito público. Para cumplir con los objetivos de este Proyecto, el primer paso es la determinación de los datos, es decir, conocer qué información se está publicando y cómo se está publicando, para luego efectuar distintas recomendaciones.

A través de esta metodología, se explicó que cada capítulo involucrado en el proyecto identifica y evalúa si la información existe, está actualizada y completa, en formatos abiertos y si es accesible a la ciudadanía sin necesidad de un registro previo o pago, si las bases de datos disponibles facultan la interoperabilidad, entre otras cuestiones. Así, se identificó en el caso de España la existencia de distintos retos en esta materia para las Administraciones Públicas, siendo los principales: la homogeneización de la información publicada a todos los niveles y una mayor cooperación entre los distintos niveles de las Administraciones Públicas. Además, se mencionó la deuda pendiente de España en lo que respecta a la creación de un registro único y centralizado de lobbies, y la creación de un registro de titularidad real.

En lo que respecta a la Guía de 11 pasos de Diseño de indicadores de riesgo de integridad política, se describieron brevemente las 4 fases y distintos pasos, siendo los siguientes:

- Fase 1: Definiciones
 1. Definir objetivos, qué se quiere medir.
 2. Definir corrupción e integridad.
 3. Definir los esquemas de corrupción.
- Fase 2: Reunir los datos
 4. Precisar el universo (población meta).
 5. Seleccionar *datasets*.
 6. Describir estándares de datos.
 7. Vincular bases de datos.
 8. Recalibrar objetivos.
- Fase 3: Desarrollar y validar indicadores
 9. Desarrollar indicadores.
 10. Adaptarlos y validarlos.
- Fase 4: Documentar resultados
 11. Documentarlos de manera que puedan ser comprendidos y utilizables por las administraciones y demás entes interesados.

iv. Espacio de preguntas y debate

En este espacio, se plantearon preguntas respecto a dos temáticas:

- Los avances y retos de las Administraciones Públicas en los compromisos asumidos en el eje de integridad del IV Plan de Gobierno Abierto, y,
- Los registros de lobbies existentes y el estado del proyecto de ley para su regulación a nivel nacional.

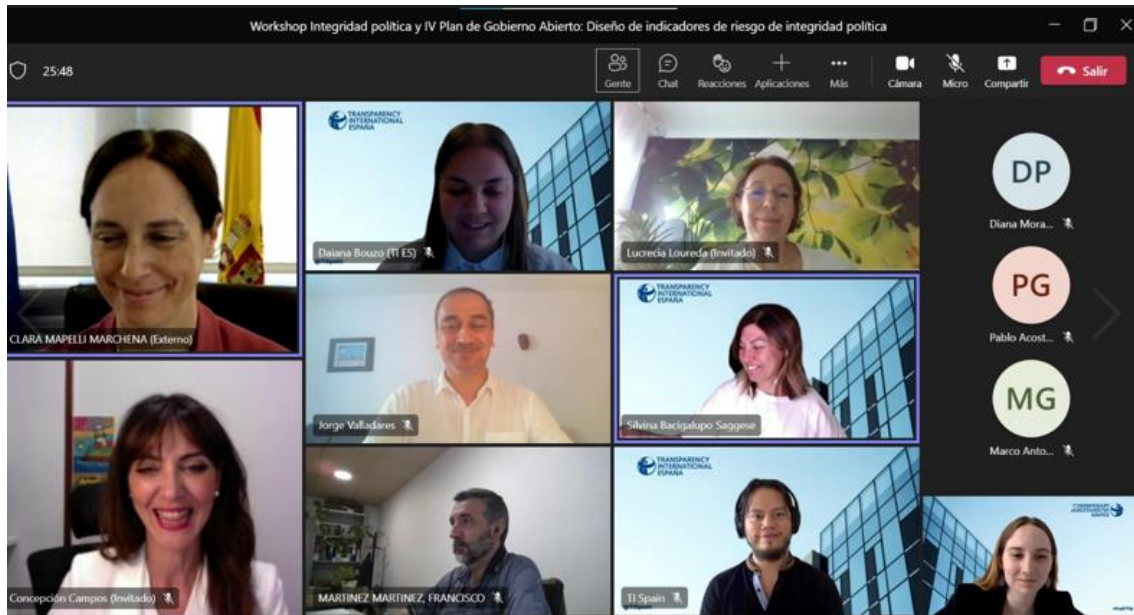
Respecto a los avances en el eje de integridad, se mencionó que tras un año de ejecución del IV Plan de Gobierno Abierto, se han desarrollado distintas iniciativas que tienen relación con el diagnóstico y los sistemas de integridad pública. Se informó que se realizó un diagnóstico que dio paso a la construcción de un grupo de trabajo, y al reconocimiento de la insuficiencia del sistema de control existente en las instituciones, así como también se señaló que los deberes y obligaciones no son fruto tan solo de normas, sino que se trata de crear una cultura de integridad en los/as funcionarios/as públicos/as. Así, no se trata tan solo de crear normas, sino también guías que tomen en cuenta los distintos factores que pueden afectar directa o indirectamente el ejercicio de la gestión pública, y buscar precisamente que exista una responsabilidad por parte de los individuos junto a una disposición real de introducir dichas temáticas en la gestión pública. Por su parte, se mencionó también que actualmente se está transitando un proceso de mejora, buscando una especie de “revolución” en el tema del *compliance* en las Administraciones Públicas. Así, se enfatizó el hecho que no es siempre necesaria una ley, lo que se necesita son funcionarios/as públicos/as responsables y concientizados/as.

En lo que atañe específicamente al tema del registro de lobby, se señaló que los registros existentes a nivel de Comunidades Autónomas y a nivel local tienen una configuración y fines similares. Al final, se trata de aumentar los niveles de transparencia y satisfacer los intereses comunes. Así, se mencionó que existe un compromiso en vertiente normativa que está vertida en dos proyectos: un registro de lobby y una legislación de incompatibilidades, que debe reformarse y reforzarse. Se trata de compromisos de enorme envergadura que requieren esfuerzos de las distintas Administraciones Públicas, y en los que se está trabajando.

v. Clausura

La clausura de la Jornada estuvo a cargo de la **Prof. Dra. Silvina Bacigalupo**, quien agradeció a todas las personas que asistieron al evento y a los/as ponentes, y reflexionó sobre la transparencia en los procesos de adopción de decisiones, como un principio de gobernanza que se basa en la rendición de cuentas de las decisiones adoptadas ajustadas a derecho.

IMÁGENES DEL EVENTO



ENLACE A DIFUSIÓN EN TWITTER:

<https://twitter.com/TISpain/status/1541785281392779265?cxt=HHwWgoC9le7iwuUqAAAA>